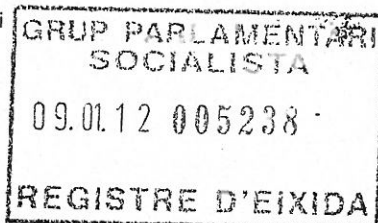




Grup Parlamentari
Socialista
Corts Valencianes



A LA MESA DE LES CORTS VALENCIANES

Modesta Salazar Agulló y Carmen Ninet Peña, diputada y portavoz adjunta, respectivamente, del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con el artículo 161 del RCV, presentan la Proposición no de ley siguiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde 1986, la Biblioteca y Centro de Documentación especializada en temas de mujer, género e igualdad, dependiente de la actual Dirección General de Familia y Mujer de la Conselleria de Justicia y Bienestar Social ha tenido una intensa y valiosa trayectoria, difundiendo la aportación de las mujeres a la literatura y a la sociedad en general, que la constituye en una herramienta imprescindible para las políticas de igualdad, no solo por la calidad de la documentación que atesora sino también por la gran difusión que realiza a través de la red de bibliotecas y centros de documentación de mujeres, de la que es miembro fundador, y por la cuarentena de centros que dispone, mostrando en su hoja de servicios una importante actividad creciente tanto en visitas como en préstamos -más de 16.000- a lo largo de los años.

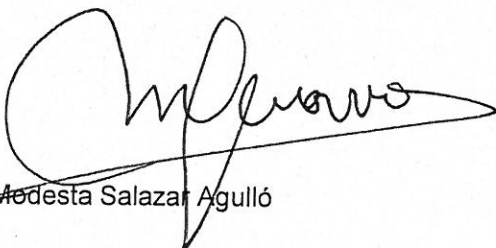
La posible desprofesionalización del centro podría suponer, por un lado, un desaprovechamiento de un fondo excepcional cuya información solo puede ser llevada a cabo por un/una profesional de la materia, así como una pérdida irreparable en el sistema bibliotecario valenciano y nacional. La gran perjudicada sería la ciudadanía, al privarla de un servicio público lector de altísima calidad, así como las políticas de igualdad, ya que minuscabaría el interés investigador, al carecer de servicios profesionales imprescindibles para ello.

Esta decisión, de confirmarse, evidenciaría la falta de sensibilidad sobre cuestiones de género, y constituiría un retroceso cultural sobre temáticas de igualdad, sensibilización y logros adquiridos en esta materia. Además, supondría desperdiciar el coste económico y humano de la formación especializada y su principal consecuencia sería un grave paso atrás en la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres en nuestra sociedad.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.

1. Las Corts Valencianes instan al Consell de la Generalitat a asegurar el adecuado funcionamiento profesionalizado de la Biblioteca y Centro de Documentación especializado en mujer, género e igualdad, dependiente de la actual Dirección general de Familia y Mujer de la Conselleria de Justicia y Bienestar Social, dotándola convenientemente de cuantos medios materiales y humanos profesionalizados sean menester.
2. El Consell de la Generalitat dará cuenta a estas Corts del cumplimiento de esta resolución antes de acabar la actual VIII Legislatura.


Modesta Salazar Agulló

Corts Valencianes, 9 de enero de 2012


Carmen Ninet Peña

(v)